Cereté, noviembre 28 de 2025

Señores
COBA B&C SAS
Atn., Ing. EDUARDO ANDRÉS GÓMEZ PASTRANA.
Administrador Vial Grupo 3
Cereté

REF: Solicitud de Adición y Prórroga al contrato 1701 de 2025

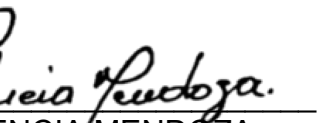
Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el contrato No. 1701 de 2025, cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍA 7402 CERETÉ - CIÉNAGA DE ORO. LOTE 5, tiene como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2025 y considerando, que existe la disponibilidad de recursos y que es de vital importancia contar con los trabajadores de mantenimiento rutinario para la ejecución de actividades como la atención de emergencias y sitios críticos, limpieza de obras de drenaje y demás actividades de mantenimiento rutinario del tramo a cargo, muy amablemente solicitamos una adición por valor de $ 106.345.912,00 equivalente al 50% del valor inicial del contrato de la referencia amparado por el CDP No. 62225 de fecha 28 de marzo de 2025; y una prórroga hasta el 18 de agosto de 2026.

El propósito de esta adición es garantizar la continuidad y efectividad de las actividades de mantenimiento rutinario, evitando la proliferación de vegetación, la acumulación de sedimentos en cunetas, el deterioro de las obras de drenaje y demás labores necesarias para preservar la funcionalidad de la vía, así mismo, se requiere la participación activa de los asociados de la cooperativa, quienes cuentan con la experiencia y capacidad para ejecutar las actividades previstas, asegurando así un mantenimiento oportuno y eficiente que contribuya a la adecuada conservación de la infraestructura vial.

Agradecemos de antemano dar trámite a la presente solicitud a la Dirección Territorial Córdoba para avanzar en las gestiones pertinentes.

Cordialmente,

FIRMA 
EDER ANTONIO PALENCIA MENDOZA
C.C. No. 7.377.477 de San Pelayo
Representante Legal “COOINSERVA C.T.A.”